



251713

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARA UNA PATENTE DE INTRODUCCION POR DIEZ AÑOS EN ESPAÑA A  
FAVOR DE DON ANTONIO SALAS PELLICER, DE NACIONALIDAD ES-  
PAÑOLA, DOMICILIADO EN REUS (TARRAGONA) Riudoms, 22

s o b r e :

” APARATO PROYECTOR DE PELICULAS INFANTILES ”

& & & & & &

La presente patente de introducción se refiere a un apa-  
rato proyector de películas infantiles, de un género total  
y absolutamente desconocido, ya que su realización presenta  
grandes ventajas frente a los conocidos modelos de proyector-  
res de películas infantiles que obligan, en la mayoría de los  
5 casos, a realizar la proyección en una cámara oscura con gasto  
de luz, mecanismos complicados y elevado costo en la adquisi-  
ción de las películas.

Para mejor comprensión del objeto que se protege, en los  
10 dibujos adjuntos, y a título de ejemplo práctico de realiza-  
ción, no limitativo, se representa una forma de ejecución en  
los que :

La figura 1ª representa una vista de perfil, con el  
ocular seccionado, mostrando el aparato construido de acuerdo  
15 con los principios que informa este registro, y



La figura 2ª nos muestra el aparato en una vista frontal mostrando la disposición constructiva posterior del mismo.

De acuerdo con dichos dibujos el aparato (1) está provisto en su parte superior (1') de una caja en la que va dispuesto el ocular (2), que en su interior posee una lente (3).  
5 Un casquillo de metal (4) dispone de un juego de guías de fijación y apriete (5), entre las que se situa la ventanilla (6), poseyendo un fleje o muelle (7) que presiona sobre la película (8) que está provista de una serie de fotogramas, en cada uno de los cuales se establece un orificio (9), el que a su vez encaja en el pivote (10), fijo al aparato (1).  
10

En un soporte (11) solidario del aparato (1) se monta un disco dentado (12) que arrastra la película al accionar la manivela (13), pasando la película por el soporte (14) y el resalte (15) que lo desplaza al exterior; al efectuar el arrastre de la película (8) se desplaza el fleje o muelle (7) que, al llegar a su límite, se recupera, desplazando un fotograma del pivote (10) produciéndose el movimiento sucesivo.  
15

El objeto que se protege puede ser comprendido en otras determinadas formas, sin apartarse del espíritu de las esenciales cualidades del mismo y se desea que el presente desarrollo del sistema de aparato sea considerado, en todos los aspectos, como ilustrativo y no limitativo, formando un todo armónico memoria descriptiva, dibujos ilustrativos y nota reivindicatoria.  
20

25 **N O T A**

En resumen : la presente patente de introducción recaerá sobre las siguientes reivindicaciones :

1ª. - Aparato proyector de películas infantiles que se caracteriza por comprender un cuerpo general en el que se dispone un mango para la sujeción del aparato, estableciéndose en  
30



la parte intermedia de dicho mango y en su cara posterior un saliente constituido por una manivela y una rueda dentada de arrastre de la película y, en su parte superior, y cara anterior, un ocular o visor.

5            2ª. - Aparato proyector de películas infantiles, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el dispositivo visor contiene una lente por la que permite que el ojo humano perciba claramente el movimiento de arrastre de la película efectuada a través de la rueda dentada, mediante su paso efectuado gracias a la manivela.

10

3ª. - Aparato proyector de películas infantiles, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la disposición de una plancha que sujeta la película frente al dispositivo ocular.

15

4ª. - APARATO PROYECTOR DE PELICULAS INFANTILES.

Según se describe en esta memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid 25 de Agosto de 1959

CARLOS FERNANDEZ CANDELAS

P. P.

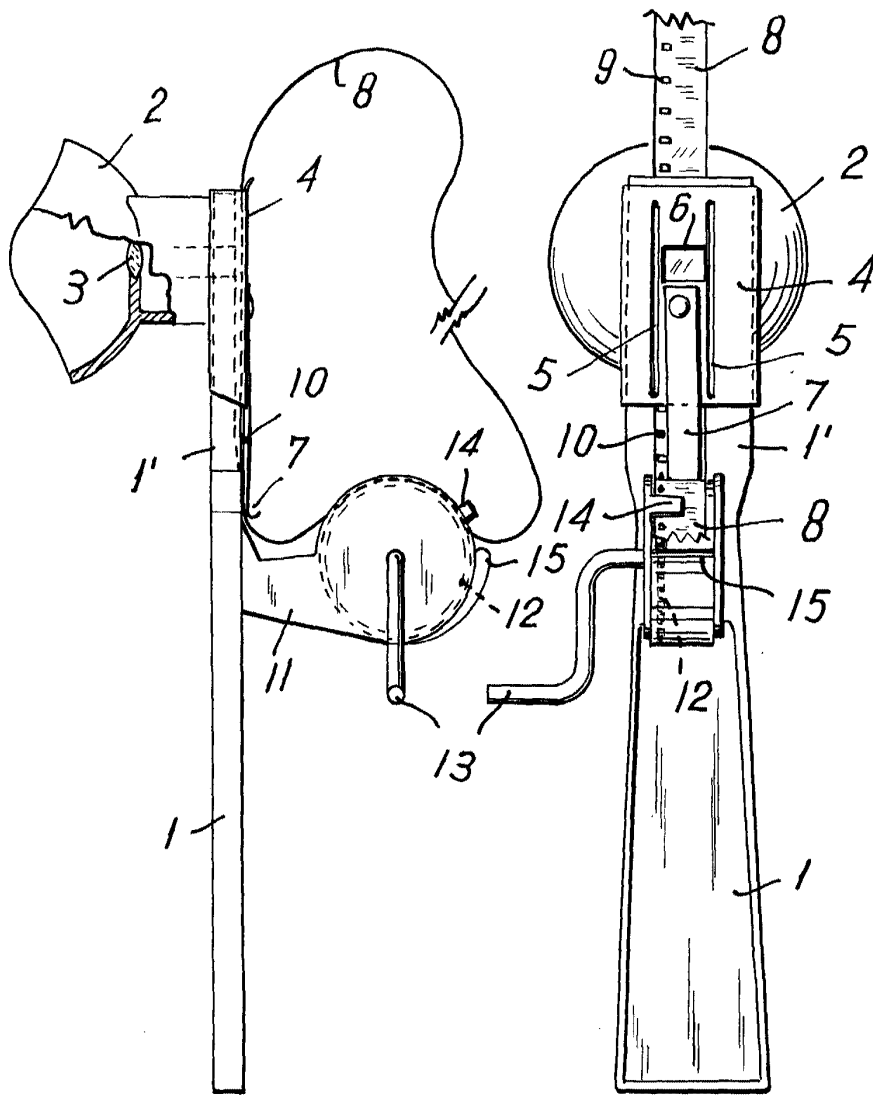
GREGORIO DE LOME

25



FIG. 1.

FIG. 2.



26 ABR 1900

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

*Salas*

ESCALA VARIABLE.